



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (CLUB DEPORTIVO DIABLOS
ROJOS FC.).

DECRETO EXENTO 2434 /2012

RECOLETA, 13 JUN 2012

Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club Deportivo Diablos Rojos Fc.

Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Asesoría Comunitario.

PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°16.995.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club Deportivo Diablos Rojos Fc., Rut N°65.041.717-8, Personalidad Jurídica N°1406, de fecha 03 de junio de 2011.

ENTRÉGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club Deportivo Diablos Rojos Fc., representada por don Alberto Reyes, cédula de identidad [REDACTED] lo siguiente:

Los sets de futbol Four incluye: camiseta, short y medias.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]

NOVOA MEDINA
ALCALDE MUNICIPAL

CCGE

